

27 y 28 respectivamente, fiestas desde las cua-
les prestan sus servicios. (de febrero último)

Dado en Bucaramanga a primero de
Marzo de mil novecientos treinta y ocho.

El Alcalde
Emilio J. Prieto

El Secretario

Manuel Mancera

Decreto No 37

(4 de marzo)

por el cual se hacen unos nombramientos en el ra-
mo de Cursos.

El Alcalde municipal de Bucaramanga en uso
de sus atribuciones legales y en vista de la comunicación
de la Contraloría General de la República, División Gene-
ral de los Cursos, recibida hoy.

Decreta:

Nombrar a los siguientes señores para integrar la
Junta municipal del Curso de este municipio:

Oscario González. (Oficial de Estadística municipal)

Maria Josa Benab. (Visitadora Escolar municipal)

Vocales: - D^o Francisco Benab. y

D^o Luis González Amisla.

Procurador D^o Domingo Villanueva.

Comuniqueles y dadas posesión.

Dado en Bucaramanga a cuatro de marzo de mil novecientos treinta
y ocho.

El Alcalde,

Emilio J. Prieto

El Secretario,

Manuel Mancera